



Comodoro Rivadavia, 02 de mayo de 2012.

VISTO:

La necesidad de garantizar los procesos académicos en las cátedras Introducción al Turismo, Política Turística y Administración de Empresas Turísticas de la carrera de Turismo, sede Ushuaia y;

CONSIDERANDO:

Que se han dejado vacantes los cargos de profesor responsable de las cátedras de Introducción al Turismo, Política Turística y Administración de Empresas Turísticas por renuncia del docente Marino BURGOS;

Que por tal motivo se debe llamar a inscripción de postulantes para la cobertura de dichas asignaturas durante el presente ciclo lectivo;

Que no existen objeciones al respecto;

Que el tema fue tratado y aprobado por la totalidad de los presentes, en la Iª sesión extraordinaria del Cuerpo, de los días 26 y 27 de abril p.pdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Llamar a inscripción para cubrir los cargos docentes de las cátedras que se detallan en el anexo que forma parte de la presente resolución, desde el 07/05/2012 y hasta el 11/05/2012, ambas fechas inclusive.

Art. 2º) Establecer como requisito para la inscripción, la presentación de:

- Currículum Vitae actualizado y título habilitante.
- Propuesta de Trabajo para el ciclo académico 2012 ajustada a las características del cargo al que se presenta (todos los aspirantes responsables de cátedra y auxiliares).
- Presentación del programa tentativo de la cátedra (sólo para el cargo de Responsable).

Art.3º) El presente llamado no genera compromiso laboral por parte de la institución.

Art.4º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVARSE.-

Resolución CDFHCS N° 120/2012

mmg



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

CONSEJO DIRECTIVO

Resol. CDFHCS N° 120/2012

ANEXO

INTRODUCCIÓN AL TURISMO

JTP-SIMPLE

POLÍTICA TURÍSTICA

ADJUNTO-SIMPLE

ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS

JTP-SIMPLE

=====